49107

2015 7824.

Quito, 2018-02-01

Señora
Alison Carolina Wright Salvador
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PROMOTORA EQUINOCCIO PROEQUINOCCIO S.A.**, reunida el día 01 de febrero de 2018, tuvo el acierto de reelegirle **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía por el período estatutario de dos años, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

La compañía Promotora Equinoccio Proequinoccio S.A. se constituyó ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito el 28-06-1995, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 20-07-1995. Mediante Escritura Pública suscrita ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito el 13-10-2003, inscrita en el Registro Mercantil el 03-12-2003, la compañía aumentó su capital y reformó su estatuto social. Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, el 22-04-2013, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 12-12-2013 se reformó el estatuto social. Mediante Escritura Pública otorgada el 17 de diciembre de 2015 ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 28 de diciembre de 2015, se aumentó el capital, se reformó y codificó el Estatuto Social de la compañía. 6482.

2101

De conformidad con el artículo trigésimo del Estatuto Social de la compañía Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. En caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitiva suya le reemplazará el Vicepresidente.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,

Walter Wright
Presidente

Acepto la reelección de Presidente Ejecutivo de la Compañía "Promotora Equinoccio Proequinoccio S.A.". Quito, 01-02-2018.

Alison Carolina Wright Salvador
C.I.170694373-3